

CONSTANCIA SECRETARIAL: JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA. Palmira- Valle del Cauca, 13 de diciembre de 2022. A Despacho el presente asunto para fijar nueva fecha de para la audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento programada para el día 09 de febrero de 2023 a las 02:00 PM, por ausencia justificada de la titular del despacho.
Sírvasse proveer.

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7105

AUTO INTERLOCUTORIO No. 1781

Palmira-Valle del Cauca, trece (13) de diciembre de 2022

PROCESO:	DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE:	YEFERSON PULGARIN PULGARIN
DEMANDADA:	DAILYN MARYORI GRISALES COLORADO
RADICACIÓN:	765203110001-2022-00122-00

CONSIDERACIONES:

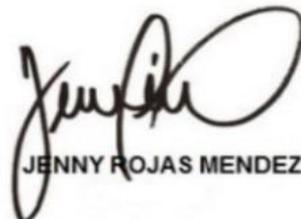
Teniendo en cuenta la constancia secretarial, y siendo una realidad lo allí expuesto, el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE PALMIRA,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento programada para el día 09 de febrero de 2023 a las 02:00 PM, para el día 20 de febrero de 2023 a las 02:00 PM

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,



JENNY ROJAS MENDEZ

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE PALMIRA-VALLE
DEL CAUCA**

En estado No. 116 de hoy 14 de diciembre de 2022, notifico a las partes la providencia que antecede (Art. 295 C.G.P.)

MONICA ANDREA HERNANDEZ ALZATE
Secretaria